



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Habiéndose acreditado la necesidad de contratar a un/a trabajador/a con categoría profesional de Monitor/a de Trompa para la Universidad Popular de Manzanares, es necesario convocar un proceso selectivo de urgencia para la contratación de un/a trabajador/a que esté en posesión de la titulación requerida y se adecúe al perfil del puesto de trabajo indicado.

Por tanto, en uso de las atribuciones que se me confieren en la Ley 7/85, de 2 de abril y demás legislación aplicable, mediante el presente;

RESUELVO:

1º.- Disponer la convocatoria de un proceso selectivo urgente para la contratación de un/a Monitor/a de Trompa para la Universidad Popular de Manzanares, para la realización de las tareas atribuidas a dicho puesto de trabajo.

Los aspirantes habrán de tener la titulación de :

-Título Profesional en Música, en la especialidad de Trompa

Esta convocatoria se hará pública mediante la página web municipal y tablón de anuncios, a fin de que aquellas personas interesadas, que reúnan los requisitos de titulación y los demás exigidos para el acceso a empleos públicos por la legislación vigente, puedan presentar instancia a la que adjuntarán su currículum vitae, solicitando participar en este proceso selectivo de urgencia.

Se tomará como base el resultado de la oferta genérica de empleo tramitada ante la Oficina de Empleo de Manzanares.

El proceso selectivo se desarrollará mediante una entrevista personal ante una Comisión de Selección nombrada al efecto, compuesta por empleados/as municipales, sobre la experiencia profesional relacionada con el puesto de trabajo objeto de esta convocatoria y el contenido del currículum aportado por los aspirantes.

El plazo para presentación de instancias y currículum permanecerá abierto desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta las 14,00 horas del día 6 de octubre 2016 pudiendo efectuarse mediante personación en Registro general del Ayuntamiento de Manzanares, sito en C/ Plaza de la Constitución, 4 de Manzanares, de 09:00 a 14:00 horas

El mismo plazo obrará para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración.

La lista definitiva estará integrada por los demandantes de empleo provenientes de la tramitación de la Oferta de Empleo ante el Servicio Público de Empleo, y por las instancias presentadas directamente por los aspirantes no incluidos en esta lista provisional, que reúnan los requisitos establecidos en esta convocatoria. En todo caso, los participantes habrán de acreditar que están en posesión de la titulación requerida en las bases de esta convocatoria de urgencia.

Dicha resolución de Alcaldía, que se publicará con fecha 7 de octubre de 2016, contendrá la lista definitiva de admitidos/as, así como cualquier otra resolución que afecte a la tramitación de este procedimiento.

El resultado de la entrevista será puntuado de 0 a 10, debiendo alcanzar los/as aspirantes al menos una nota de 5 para ser considerados/as aptos/as.

Será contratado/a el/la aspirante que haya obtenido mayor puntuación y, en caso de renuncia, se seguirá el orden de llamamiento de los/as aspirantes según la calificación obtenida en este proceso.

2º.- La Comisión de Valoración estará formada por las siguientes empleados/as municipales:

- Presidente: D. Felipe Jerez Zarza
- Secretaria: Dña. Leticia Moya Torres
- Vocal: D^a Josefa Sánchez de Pablo Torres
- Vocal: D^a. Antonia de la Chica Aguilar
- Vocal: D^a. Rosario Torres García

Asesor: Juan Antonio Moraleda

3º.-Publicar este anuncio en el Tablón de Edictos Municipales, así como en la página web de este Ayuntamiento y Oficina de Empleo de Manzanares.

4º.- Fijar como fecha para la celebración de la entrevista el próximo día 10 de octubre de 2016, a partir de las 09,30 horas, en la sede de la Universidad Popular de Manzanares sita en C/ Mayorazgo, número 4, (Casa de Cultura)

El orden de actuación de los aspirantes será por orden alfabético de apellidos, comenzando desde la letra "Z".

Manzanares, a 3 de octubre de 2016.

El Alcalde;



acctal.